

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E IDENTIFICACION DE ASPIRANTES A LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS DE LOS EXAMENES DE LAS OPOSICIONES CONVOCADAS POR EL SERVICIO ASTURIANO DE SALUD (SESPA), PARA LOS DISTINTOS PUESTOS DE CELADOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y ENFERMERÍA (Exp. 037/2019)**

**1- Objeto del Contrato:**

El presente Pliego consiste en definir las características técnicas que regirán el expediente de contratación de los servicios de control de accesos e identificación de aspirantes a las distintas convocatorias de los exámenes de las oposiciones convocadas por el SESPA, para los distintos puestos de Celador, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Enfermería y Enfermería.

**2- Emplazamiento de los Exámenes:**

Las oposiciones se distribuyen en 4 exámenes diferentes en función de cada especialidad. Se realizarán en las instalaciones ubicadas en:

- Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro de Gijón, sito en el Paseo del Doctor Fleming nº 481, pabellones 1, 2, 3-4, 5 y 6, salas pabellón Liberbank, Sabadell Herrero, Sala Asturias y dos carpas instaladas
- Universidad Laboral de Gijón, sito en Calle Luis Moya Blanco nº 261, naves 1 y 2 y una carpa instalada
- Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón (EPI), sito en la Plaza Campus Universitario 92A, utilizando 20 salas aproximadamente

Todos los emplazamientos citados anteriormente serán utilizados para el primer examen. En el segundo examen no será necesaria la carpa la Laboral ni las instalaciones de la EPI. En el tercero se utilizará el Recinto Ferial y la EPI, y en el cuarto y último examen serán necesarios sólo los pabellones 1, 5 y 6 del Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro.

**3- Valor Estimado del Contrato:**

El valor estimado del contrato es de 186.000,00 euros (IVA no incluido)

**4- Fechas de los Exámenes:**

Los exámenes se celebrarán siempre en domingo. Las fechas de los exámenes son:

- Primer Examen: 10 de marzo - Celadores 30.000 aspirantes
- Segundo Examen: 7 de abril – Auxiliar Administrativo 20.700 aspirantes
- Tercer Examen: 28 de abril – Auxiliar Enfermería 11.200 aspirantes
- Cuarto Examen: 12 de mayo – Enfermería 6.100 aspirantes

Los dos primeros exámenes se realizarán en dos turnos, uno de mañana y otro de tarde.

#### **5- Características de la Contratación:**

Su característica principal es el control de accesos y la identificación de todos los aspirantes en las distintas convocatorias de plazas ofertadas por SESPA, además del montaje y desmontaje de toda la infraestructura necesaria para cada examen y para el proyecto global.

La identificación se basará en el control mediante PDAs para los aspirantes con pre-acreditación y PCs dotados de impresora térmica de alta velocidad para los aspirantes que no dispongan de la misma.

Asimismo, se dotará a cada emplazamiento de puestos de control para monitorización del acceso, puesto para resolver incidencias y puestos de reserva.

Los licitadores suministrarán el hardware necesario para gestionar la identificación y acceso, así como los puestos de control y de incidencias, todos ellos interconectados.

También incluirá el diseño, generación y envío de mensajes con un código encriptado para identificación el día de examen a cada email de cada opositor. Así como la impresión el día de la prueba.

Deberán crear y/o adaptar y parametrizar el programa de control de accesos, monitorización e informes on-line y finales.

Se creará una página web para descarga de acreditación incluido el alojamiento de la misma durante los periodos de acceso.

Su contratación podrá extenderse a todas las tareas necesarias para su perfecta utilización, incluida su colocación y retirada, además incluye su transporte hasta las instalaciones donde se celebren los exámenes, su colocación y desmontaje, así como el transporte de vuelta.

Los elementos contratados deberán encontrarse en perfecto estado en el momento de su entrega o instalación, incluida su limpieza y adecuados para su uso inmediato, cumpliendo las normas de material, resistencia, embalaje y otros que las leyes aplicables exijan en cada caso.

Se considerará como momento o acto de entrega aquel que corresponda al instante, lugar y estado para el que haya solicitado contar con los materiales y servicios pactados. Cualquier incidencia anterior a él será imputada a las operaciones de preparación para dicha entrega.

Igualmente, el acto de devolución será el de la puesta a disposición del adjudicatario, proveedor, su transportista o delegado, en el lugar y estado en que se encuentren los elementos.

Los adjudicatarios deberán asumir cierto margen de deterioro de los elementos que fueran a ser objeto de uso indiscriminado.

El adjudicatario respetará y desarrollará la normativa de obligado cumplimiento y la buena práctica que en cada momento sea aplicable a la actividad que ejecuta, tanto en aspectos técnicos como administrativos, de prevención de riesgos laborales, etc.

Los servicios serán prestados por los adjudicatarios utilizando el equipo profesional y humano que resulte necesario para hacer posible su cumplimiento en forma y plazo.

#### **6- Características Técnicas del Servicio y de los Equipos:**

Se licitará el servicio, en régimen de alquiler, de PDAs, PCs, servidores, puestos de incidencias y puntos de acceso repartidos por las distintas ubicaciones, así como el envío masivo de sms.

La oferta económica se ajustará exactamente al modelo facilitado y deberá especificar el coste unitario de los elementos anteriores, así como el número de unidades ofertadas según su planteamiento y las calidades de los mismos.

En este precio unitario, que presentará cada licitador, se entenderán incluidos todos los conceptos (excepto el IVA), realizándose el contrato a cuenta y riesgo del adjudicatario.

#### **7- Obligaciones del Contratista:**

Los servicios serán prestados por el adjudicatario utilizando el equipo profesional y humano recogido en su oferta, cumpliendo el mínimo exigido en el pliego o el que resulte necesario para hacer posible su cumplimiento en forma y plazo.

En el primer examen se estima un apoyo presencial técnico de 3 personas en el Recinto Ferial, 1 persona en la Laboral y 3 en la EPI durante 12 horas. En el segundo, 3 personas en el Recinto Ferial y 1 persona en la Laboral durante 12 horas. En el tercero, 3 personas en el Recinto Ferial y 2 en la EPI durante 6 horas, y en el cuarto y último 2 personas en el Recinto Ferial durante 6 horas.

A tal efecto entregará un informe con las características del dispositivo, incluyendo una descripción de la metodología, del equipo y cronología del mismo. También recogerá un protocolo de actuación para la sustitución y/o reposición de material.

El adjudicatario deberá nombrar un responsable del contrato competente en la materia objeto del contrato que actuará como interlocutor válido ante la Cámara. Estará disponible y localizable en todo momento de horario de comienzo y finalización de los trabajos o servicios planificados, siendo obligada su presencia continuada durante las horas de montaje y desmontaje y cualquier situación que por su relevancia y alcance sea requerido.

La Cámara podrá exigir al adjudicatario la retirada inmediata de los miembros de su personal que considere que desarrollen un comportamiento incorrecto o negligente en la prestación de los servicios.

Para realizar todo el control de accesos, la Cámara contratará personal auxiliar para realizar esta función. El licitador deberá contemplar la formación de todo este personal un máximo de media jornada que se realizará la semana de celebración del examen.

Aportará todos sus conocimientos en reuniones necesarias para el diseño, pruebas y definición del alcance de pruebas iniciales antes de cada convocatoria.

#### **8- Criterios de valoración:**

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso serán los siguientes:

##### **1. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Hasta 50 puntos.**

###### **1.1. Oferta económica: hasta 50 puntos.**

Los puntos correspondientes a la valoración económica más ventajosa (la que presente un precio de licitación inferior al resto de las ofertas presentadas) se le otorgarán únicamente un total de 50 puntos, calculando la puntuación del resto de las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P=(Do/Dm+Pm/Po)/2*M$$

Siendo:

**P** la puntuación obtenida

**Do** el desvío de la oferta que se valora (Precio de licitación-Precio de la oferta)

**Dm** el desvío de la oferta más baja (Precio de licitación-Precio de la oferta más baja)

**Pm** importe de la oferta más baja

**Po** importe de la oferta que se valora

**M** máxima puntuación

La valoración económica de las ofertas se realizará considerando la duración máxima prevista del contrato e incluyendo el coste de todos los elementos propuestos que no supongan ejecución de acciones específicas de comunicación e incluyendo los gastos de viaje o desplazamiento del personal, etc.

##### **2. Criterios cuantificables mediante la aplicación de juicios de valor: Hasta 50 puntos.**

###### **2.1. Planificación y Desarrollo del Trabajo: hasta 25 puntos.**

El licitador presentará una propuesta de organización del servicio en la que deberá constar como mínimo con un plan de organización específico para el montaje que garantice la correcta ejecución de las tareas objeto del servicio. Será imprescindible aportar una planificación clara y detallada de todo el proceso indicando fechas de entrada, horarios y días de montaje, entrega o finalización del montaje y del desmontaje, etc.

También contendrá un plan de protocolo de actuación para reparaciones y sustituciones, en el que se indicará el tiempo máximo en los que se llevarían a cabo, y cualquier otro compromiso del candidato para con el adjudicador en el desarrollo de sus tareas.

La valoración de dicha propuesta se realizará conforme al siguiente baremo:

- Plan Completo: de 11 a 25 puntos. Se considerarán aquellos que describen con mayor nivel de detalle los aspectos organizativos del servicio y del protocolo de actuación, en cuanto a los medios materiales ofertados se consideran tanto en calidad como en cantidad los más adecuados para la correcta prestación del servicio, así como el tiempo máximo de respuesta ante cualquier eventualidad.
- Plan Incompleto: de 1 a 10 puntos. Se considerarán aquellos que no describen detalladamente los aspectos organizativos del servicio, del protocolo de actuación o bien presentan alguna deficiencia para la correcta prestación del servicio y en cuanto a los medios materiales ofertados no se consideran tanto en calidad como en cantidad los más adecuados para la correcta prestación del servicio.
- Plan Poco Significativo: 0 puntos. Se considerarán aquellos que resultan no procedentes por no organizar la normal prestación del servicio ni del protocolo de actuación.

## **2.2. Plan de Contingencias: hasta 15 puntos.**

El licitador presentará un plan de contingencias del servicio en la que deberá constar como mínimo con un plan actuación antes posibles incidencias como posibles problemas de ataques externos, fallos de suministro (eléctricos y de red), averías de los equipos, con el personal e incluso con los opositores.

La valoración de dicha propuesta se realizará conforme al siguiente baremo:

- Plan Completo: de 6 a 15 puntos. Se considerarán aquellos que describen con mayor nivel de detalle los aspectos organizativos del servicio y del protocolo de actuación, en cuanto a los medios materiales ofertados se consideran tanto en calidad como en cantidad los más adecuados para la correcta prestación del servicio, así como el tiempo máximo de respuesta antes cualquier eventualidad.
- Plan Incompleto: de 1 a 5 puntos. Se considerarán aquellos que no describen detalladamente los aspectos organizativos del servicio, del protocolo de actuación o bien presenta alguna deficiencia para la correcta prestación del servicio y en cuanto a los medios materiales ofertados no se consideran tanto en calidad como en cantidad los más adecuados para la correcta prestación del servicio.
- Plan Poco Significativo: 0 puntos. Se considerarán aquellos que resulta no procedentes por no organizar la normal prestación del servicio ni del protocolo de actuación.

## **2.3. Equipo y Recursos Humanos: hasta 10 puntos.**

La propuesta recogerá el equipo y los recursos humanos afectos y comprometidos al contrato.

Los recursos humanos a los que se refiere este criterio son los que cuentan con una vinculación con el candidato mediante un contrato laboral.

La experiencia en labores similares será expresada mediante identificación del evento, localidad y fecha del mismo y, para la experiencia a valorar del responsable del contrato, se requerirá identificarlo claramente.

La relación del equipo de trabajo y sus funciones no podrá atentar contra la privacidad de las personas que la LOPD reconoce, pero sí contendrá títulos, capacidades, habilidades y experiencia que se atribuye a cada puesto o función que se relacione en la propuesta.

Para valorar las labores similares, se tendrá en cuenta la abundancia o escasez de otros pedidos que el candidato haya llevado a cabo en los últimos años, con mayor consideración cuanto más próximos sean a la presente licitación y las diferencias que entre los candidatos hubiera desde esta perspectiva.

La puntuación del equipo de trabajo se realizará desde los aspectos de la experiencia del responsable del contrato en labores similares y la composición del equipo de trabajo, distribución de tareas, características exigidas para ello y otros aspectos de los recursos humanos puestos a disposición del contrato.

**9- Umbral Mínimo de Puntuación a Obtener en la Valoración Subjetiva:**

Se determina que los licitadores deberán obtener en la valoración subjetiva un 50% de la puntuación otorgada para los criterios subjetivos de adjudicación para poder continuar en el proceso selectivo, es decir, un mínimo de 25 puntos.

Gijón, 30 de Enero de 2019